



NOTARIA Sra.
E. Efraín Martínez P.

1
2
3
4
5 Cesión de participaciones En la Ciudad de Qui-
6 Molina Becerr a Inés Ivonne to, Capital de la
7 a favor República del Ecua-
8 Kurt, Pablo y Mario Freund dor, día martes veín-
9 di 3 copias tisiete de julio de
10 * * * * * mil rovecientos o-
11 chenta y dos; ante mí el Notario Doctor Efraín Martínez
12 Paz, comparecen los señores Doctor Kurt y Mario Freund,
13 divorciados, Pablo Freund, casado, y la señorita Inés I-
14 vonne Molina Becerra, soltera, cada uno por sus propios
15 derechos. Los comparecientes son vecinos de este lugar,
16 ecuatorianos y mayores de edad, a quienes conozco, de que
17 doy fe, y dicen: - "Señor Notario: En el registro de es-
18 crituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
19 cesión de participaciones de la Compañía Técnica C.
20 Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: - Primera.-
21 Comparecientes: - Comparecen a la celebración de esta es-
22 critura los señores Doctor Kurt Freund, divorciado, Mario
23 Freund, divorciado, en su calidad de compradores, así como
24 Pablo Freund, casado. Como vendedora interviene la señori-
25 ta Inés Ivonne Molina Becerra, de estado civil soltera.-
26 Todos son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
27 esta Ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para
28 contratar. - Todos los señores comparecientes actúan por

Handwritten mark

1 sus propios y personales derechos. - **SEGUNDA**.- A n-
2 t e c e d e n t e s :- **UNO**.- La Compañía Tecnoquí-
3 mica Compañía Limitada, se constituyó en esta Ciudad de
4 Quito, ante el Notario Décimo Armero Doctor Rodrigo
5 Salgado Valdez, con fecha cuatro de Mayo de mil novecien-
6 tos setenta y ocho, habiéndose inscrito legalmente en el
7 Registro Mercantil de este Cantón Quito, con fecha sie-
8 te de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho. -
9 **DOS**.- La Junta General Extraordinaria y Universal de
10 Socios de la Compañía Tecniquímica C. Ltda., celebra-
11 da el veintiuno del presente mes y año, autorizó a la -
12 señorita Inés Ivonne Molina Becerra, para que pue-
13 da vender la suma de cuatro millones de sucres que poseía
14 en la Compañía, en faor de los restantes socios de la -
15 misma, señores Pablo Freund, Doctor Kurt Freund y
16 Don Mario Freund. - **TERCERA**.- Con los an-
17 tecedentes expuestos, la señorita Inés Ivonne Molina
18 Becerra, libre y voluntariamente, declara que cede y -
19 transfiere a perptuidad la totalidad de las participa-
20 ciones que posee en la Compañía Tecnoquímica C. Limitada,
21 o sea la suma de cuatro millones de sucres, dividido
22 en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una,
23 cesión que se efectúa en la siguiente forma :- El Doctor
24 Kurt Freund adquiere un mil trescientas treinta y cuatro
25 participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a
26 un millón trescientos treinta y cuatro mil sucres del ca-
27 pital social de la Compañía; el señor Pablo Freund, adque-
28 re un mil trescientas treinta y tres participaciones de



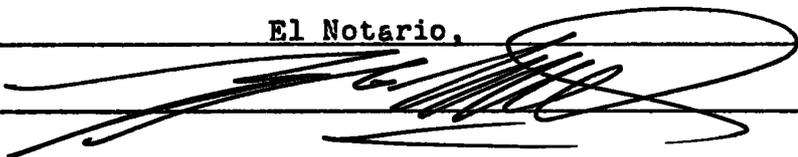
OTARIA sra.
Efraín Martínez P.

1 un mil sucres cada una, equivalente a un millón trescien-
2 tos treinta y tres mil sucres del capital social de la -
3 Compañía, y el señor Mario Freund adquiere un mil tres-
4 cientos treinta y tres participaciones de un mil sucres
5 cada una, equivalente a un millón trescientos treinta y
6 tres mil sucres del capital social de la Compañía. - GUAR-
7 TA.- Pago.- Por medio del presente instrumento, los com-
8 pradores o cesionarios de las participaciones indican que
9 han pagado la totalidad del valor nominal de cada una de
10 las participaciones a la vendedora o cedente; de igual ma-
11 nera la señorita Inés Ivonne Molina Becerra, indica que
12 ha recibido la totalidad del dinero por concepto de ce-
13 sión de sus participaciones, esto es la suma de cuatro
14 millones de sucres, sin que tenga nada que reclamar por
15 este concepto. - Firmado: Dr. José Guerrero Ponce, Mat. No.
16 1524" - Hasta aquí laminata que los otorgantes la ratifi-
17 can en todas sus partes. - Leída esta escritura a los com-
18 parecientes por mí el Notario, se ratifican y firman con-
19 migo, en unidad de acto. - Doy fe. - Firmado: Pablo Freund,
20 Dr. Kurt Freund, Mario Freund, Ivonne de Molina, CI. No.
21 170085355-7. - El Notario, Doctor Efraín Martínez Paz. -
22 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios
23 de la Compañía Tecniquímica C. Ltda., celebrada en Quito,
24 el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y dos. -
25 En la Ciudad de Quito, República del Ecuador, a los vein-
26 tién días del mes de julio de mil novecientos ochenta y
27 dos, se encuentran reunidos en el local situado en la ca-
28 lle Larqui, número setecientos quince, a las cinco y vein-

1 te de la tarde, bajo la Presidencia del señor Pablo Freund,
2 los señores Doctor Kurt Freund, Mario Freund, Pablo Freund
3 y señoras Ivonne Inés Molina Becerra, quienes se encuentran
4 presentes en esta Junta General Extraordinaria y universal
5 de Socios de la Compañía Tecniquímica C. Ltda., sin que
6 haya cursado convocatoria previa.- Los presentes repre-
7 sentan la totalidad del capital social de la Compañía el
8 mismo que es de cuatro millones doscientos cuarenta mil
9 sucres.- Toma la palabra el señor Pablo Freund para con-
10 sultar a los presentes si desean instalarse en Junta Gene-
11 ral Extraordinaria y Universal de socios a fin de tratar
12 sobre la venta de participaciones que efectuará la señori-
13 ta Inés Ivonne Molina Becerra.- Los socios, por unanimi-
14 dad deciden instalarse en Junta Universal a fin de tratar
15 sobre la venta de las antedichas participaciones.- El Pre-
16 sidente ordena preparar la nómina de concurrentes y com-
17 probar el quorum de asistentes, hecho lo cual declara ins-
18 talada la Junta Universal.- Toma la palabra la señorita
19 Inés Ivonne Molina Becerra, para indicar que desea poner
20 a disposición de los socios las participaciones que posee
21 en su totalidad en la Compañía Tecniquímica C. Ltda. o sea
22 la suma de cuatro millones de sucres, dividido en ^{cuatro} cuatro
23 mil participaciones de un mil sucres cada una.- Los socios
24 aceptan por unanimidad la propuesta de venta de las parti-
25 cipaciones y solicitan un receso a fin de discutir el pun-
26 to señalado. Se reinstala la Junta y los socios señalan
27 que ellos adquirirán las participaciones dejadas por la
28 señorita Inés Ivonne Molina Becerra, haciendo uso del de-



NOTARIA Sr.
Y. Efraim Martínez P.

1 recho de preferencia, adquisición que la hacen de la si -
2 guiente forma: El Doctor Kurt Freund adquiere un mil tres-
3 cientas treinta y cuatro participaciones de un mil sucres
4 cada una, equivalente a un millón trescientos treinta y
5 cuatro mil sucres del capital social; el señor Pablo Freund
6 adquiere un mil trescientas treinta y tres participacio-
7 nes, equivalente a un millón trescientos treinta y tres
8 mil sucres del capital social, y el señor Mario Freund
9 adquiere un mil trescientas treinta y tres participacio-
10 nes, de un mil sucres cada una, equivalente a un millón
11 trescientos treinta y tres mil sucres del capital social.
12 Los socios presentes indican que cancelan en dinero en
13 efectivo la totalidad de las participaciones adquiridas.
14 En vista de que se trató el asunto que motivó esta Jun-
15 ta, el Presidente declara un receso a fin de preparar es-
16 ta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta; se da lec-
17 tura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad
18 y sin modificaciones.- Se declar cláusurada la Junta el
19 mismo día de su celebración y para constancia firman to-
20 dos los concurrentes.- Firmado: Pablo Freund, Presiden-
21 te.- Mario Freund, Secretario.- Dr. Kurt Freund, Socio.
22 Ivonne de Molina, -Socia.- Certifico que es fiel copia
23 de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta
24 General de la Compañía.- Mario Freund, "erente".-
25 Se otorgó ante mí y confiero esta PRIMERA
26 copia, en Quito y en la misma fecha de su celebración.-
27 El Notario,
28 

RAZON . - Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TECNOLQUIMICA S.LTDA", otorgada ante mí el 4 de mayo de 1.978, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento . - Quito, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y dos . -


Do. 
ENRIQUE SALGADO VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N- 807 del Registro Mercantil, de siete de Septiembre de 1.978, a fs. 2001 Vts. tomo 109, correspondiente a la Constitución de la Compañía TECNOLQUIMICA, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a 5 de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.-EL REGISTRADOR
Lo enmendado 807, siete de Septiembre de 1.978, 109 Valo


D. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL


DR. JOSE GUERRERO PONCE

13.903-78.

ABOGADO MAT. 1524 C.A.Q.

Estudio: Dr. Leonello Bertini
Of. "A" 79 Piso Edif. Tarqui
Calle Tarqui No. 747
Quito - Ecuador

Telfs. 523-836
526-798 529-840

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Adjunto una copia de la escritura de cesión de participaciones de la Compañía TECNQUIMICA C. LTDA. a fin de que se sirva anotar en los respectivos registros la transferencia efectuada.

Muy atentamente,

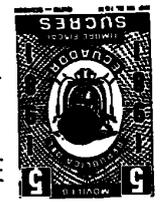
Mario Freund
Ced # 17-0237999-9
Mario Freund

GERENTE

Dr. José Guerrero Ponce
Dr. José Guerrero Ponce

ABOGADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
21 ENE 1981
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

13903-78

DR. JOSE GUERRERO PONCE

ABOGADO MAT. 1524 C. A. Q.

Of. "A" 79 Piso Edif. Tarqui
Calle Tarqui No. 715
Quito - Ecuador

Telfa. 526-798
355-040

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Acompaño la tercera copia de la escritura de cesión de participaciones efectuada en la Compañía TECNOMINUTICA C. LTDA, la misma que se celebro ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz el día 27 de Julio de 1.982, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 5 de Agosto de 1.982.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota en el respectivo registro de la indicada Compañía.

Muy atentamente,

Dr. José Guerrero Ponce

archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 AGO 1982
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO